

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 14

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPAÑIA LIMITADA".

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de octubre de 1.978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 4907 de 21 NOV. 1978
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor don Alfredo Seidl, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad austriaca, domicilio en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL SUCRES (S/.49.000,00), con lo que se eleva a CIEN MIL SUCRES (S/100000,00).
4. El aumento de capital se paga así: con reserva legal, NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS SUCRES (S/.9.872,00), con reserva facultativa TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS SUCRES (S/.36.256,00); en numerario, DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS SUCRES (S/.2.872,00).
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos que dirá: "El capital social es de CIEN MIL SUCRES (S/.100.000,00) y está dividido en CIEN (100) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una".
6. Además, se prorrogan los períodos para ejercer los cargos de los administradores de dos a cinco años.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 NOV. 1978


Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.
CCH.
569.